

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Filiación y Protección del Menor
Titulación	Máster Universitario en Derecho de Familia y Sucesiones
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	2024/2025
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	A distancia
Semestre	1
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Elena Goñi Huarte

2. PRESENTACIÓN

El objetivo principal de este Módulo es analizar la relación jurídica de filiación.

Aunque la filiación es la relación que une a un hijo con sus progenitores, jurídicamente es un vínculo que no siempre está basado en el hecho biológico. De ahí que existan distintos mecanismos para determinar jurídicamente las distintas clases de filiación (natural, adoptiva y derivada de las técnicas de reproducción asistida).

Además, identificaremos los mecanismos de protección del menor y evaluaremos la aplicación del interés superior del menor en los conflictos familiares.

Por último, examinaremos los daños que sufren los menores en la familia líquida actual.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

Competencias específicas: CE5, CE6, CE9

- CE5. Defender con argumentación jurídica la mejor solución a un conflicto familiar.
- CE6. Debatir y persuadir de que la solución jurídica encontrada permite la mejor satisfacción de todos los intereses involucrados en el conflicto.
- CE9. Desarrollar una visión multidisciplinar y global para abordar los problemas del derecho de familia.

Resultados de aprendizaje:

- Contrastar los distintos mecanismos de determinación de la filiación
- Identificar las causas de responsabilidad civil por daños producidos a menores
- Inferir el significado del principio de investigación de la paternidad
- Examinar el marco jurídico de protección del menor a nivel nacional e internacional
- Visualizar los principales retos a los que podrán enfrentarse como futuros profesionales del derecho de familia
- Interpretar el principio de prevalencia del interés superior del menor en los conflictos familiares

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB8, CT1, CE5	Contrastar los distintos mecanismos de determinación de la filiación
CB9, CT2, CE6	Identificar las causas de responsabilidad civil por daños producidos a menores
CB8, CT6, CE6	Inferir el significado del principio de investigación de la paternidad
CB9, CT6, CE5	Examinar el marco jurídico de protección del menor a nivel nacional e internacional
CB8, CT2, CE5	Visualizar los principales retos a los que podrán enfrentarse como futuros profesionales del derecho de familia
CB9, CT1, CE6	Interpretar el principio de prevalencia del interés superior del menor en los conflictos familiares

4. CONTENIDOS

1. Determinación de la filiación y autonomía de la voluntad
2. Filiación natural, adoptiva y por reproducción asistida
3. Daños producidos a menores y responsabilidad civil
4. Investigación de la paternidad
5. Protección jurídica del menor a nivel nacional e internacional
6. Protección del principio del interés superior del menor ante los retos del Derecho de familia

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas

- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia)	10
Clases virtuales síncronas (modalidad a distancia)	20
Análisis de casos (modalidad a distancia)	14
Resolución de problemas (modalidad a distancia)	18
Exposiciones orales de trabajos síncronas (modalidad a distancia)	2
Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia)	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria (modalidad a distancia)	56
Foro virtual (modalidad a distancia)	8
Tutoría académica virtual síncrona (modalidad a distancia)	12
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	60
Exposiciones orales (modalidad a distancia)	10
Informes y escritos (modalidad a distancia)	10
Caso/problema (modalidad a distancia)	20

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Informe jurídico sobre la doble maternidad.	27/02/2025
Comentario de sentencia Maternidad Subrogada.	04/03/2025
Caso práctico investigación de la paternidad	11/03/2025
El interés superior del menor en la guarda y custodia compartida	18/02/2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Duplá Marín, M. T., *Cuestiones actuales del derecho de familia. Una visión inclusiva e interdisciplinar*, Tirant lo Blanch, 2022.
- Verdera Izquierdo, B. (2019). *La actual configuración jurídica del interés del menor*. De la discrecionalidad a la concreción. Cizur Menor: Aranzadi Thomson Reuters, Disponible en: <<https://proview.thomsonreuters.com/launchapp/title/aranz/monografias/216986168/v1>>

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Cardona Llorens, J. (2014). El derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial en toda medida que le concierna a los XXV años de la Convención», ponencia presentada en la Jornada sobre el interés superior de la niña y el niño en el sistema judicial, celebrada en Bilbao el día 18 de noviembre de 2014. (Disponible en: <http://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_3553_3.pdf>)
- De la Iglesia Monje, M. (2015). Ley Orgánica de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia: las garantías de una protección uniforme a los menores más vulnerables en base a su supremo interés, Diario La Ley, Nº 8590, Sección Documento on-line, Ref. D-301, Editorial LA LEY [LA LEY 5021/2015].
- De la Iglesia Monje, M. (2014). Reflexiones en torno a los nuevos derechos y el principio del interés superior del menor (Su evolución en los Tribunales de Justicia), Diario La Ley, Nº 8395, Sección Doctrina, Año XXXV, Ref. D-310, Editorial LA LEY [LA LEY 6658/2014]
- Guinea Fernández, D. (2015). El interés superior del menor a partir del Proyecto de Ley Orgánica de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, LA LEY Derecho de familia, Nº 7, Editorial LA LEY [LA LEY 4598/2015].
- Lacruz Berdejo, José Luis, autor (+). (2010). *Elementos de derecho civil. IV, Familia*. Madrid: Dykinson.
- Rodríguez Cachón, T. (2017). Verdad biológica, verdad legal y verdad volitiva en relación a los reconocimientos de complacencia, Derecho de familia: nuevos retos y realidades, Ed. Dykinson: Madrid.
- Yzquierdo Tolsada, Mariano, Cuenca Casas, Matilde (2017). *Tratado de derecho de la familia*. Cizur Menor: Aranzadi : Thomson Reuters, 2017.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.